

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2297	150134	12/11/2012
REGIÓN DE TRÁMITE : XV REGIÓN		

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES Y MONTAJES VAF LTDA.  
 RUT EMPRESA: 76144497-2 N°: 0570  
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 02-5265724  
 COMUNA: LA GRANJA CIUDAD:  
 DOMICILIO: OSORNO EMAIL@ transportesvaf@gmail.com

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCION CARGA: GRUA PORTACONTEINER

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 27 Tara ▶ 18 PBT ▶ 45

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ III REGIÓN  
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ CALDERA  
 LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUERTO CALDERA  
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE, C13, C209, C225, C261, 5 NORTE  
 TOTAL DE K.M: 1300 Fecha Aprox. Viaje: 12/11/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 4.60 Total ▶ 4.60  
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 4.35 Total ▶ 4.95  
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.0 Carga ▶ 10.0 Total ▶ 26.0

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehiculo ▶ FDLR-39 SemiRemolque ▶ JN-1786 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES												
PESOS X EJES	6	17	22									
N° DE RUEDAS	2	8	16									
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.30									

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES** ▶ DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. DEBE DAR AVISO A EMELARI Y COMPAÑIA DE TELEFONOS. EN EL SECTOR DE POZO ALMONTE, SE TENDRÁ QUE ACCEDER A BY PASS ALTERNATIVO PARA EVADIR ENTRADA A SECTORES POBLADOS, DONDE EXISTE CABLES Y REDUCIR EL IMPACTO DE LA CARGA SOBREDIMENSIONADA SOBRE EL SECTOR POBLADO, LA ALTERNATIVA A OCUPAR SERÁ RUTA A-687, CALLE ALDUNATE, CALLE EL CALICHE, AVENIDA ESTACIÓN, CALLE SOTOMAYOR, RUTA-5 NORTE.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/11/2012 FECHA HASTA ▶ 27/11/2012  
 DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD  
 XV REGIÓN - ARICA Patinacota

COD. AUTENTIFICACION: 3720121116-01-2011-030537142